

INFORME DE AUDITORÍA

A los Señores Administradores de:
INMDEXSA S.A.

En mi calidad de Comisario de INMDEXSA S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarlos que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales aplicables en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión creó una base razonable para emitir una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución M.C. 05-44-Q/14 publicada en "Boletín Oficial" el 24 de diciembre de 1992, en su artículo 18º, indican:

1. Cumplimiento de resoluciones del Gobierno Corporativo

Cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, e informo que:

- Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
- Los libros de auxiliares y los asientos, se encuentran debidamente actualizados.

2. Procedimiento "Control Interno"

Como parte el examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

INMDEXSA S.A. en una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal se encuentra establecido por los artículos de acuerdo con la legislación.

En base de los resultados obtenidos el político administrativo más probabilidad de cumplir, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones laborales y demás organismos de Control.

Ha recibido todo lo ayuda por parte de la Autoridad Fiscal de la Compañía y demás funcionarios para el desarrollo de mis funciones.

Los pescadores y pescadoras se relacionan debidamente cumpliendo con todos los requisitos diferentes significativos que deben ser reseñados.

4. Resultados tributarios

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2013 que afecten significativamente los estados financieros mencionados anteriormente, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas tributarias vigentes tales como:

- a) Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentren registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la autoridad fiscal con los sujetos materiales establecidos en el punto anterior;
- b) Pago del impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- c) Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Organización Tributaria Nacional y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- d) Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

5. Situación financiera y contábil

Una resumen de los contingentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Activos corrientes	US\$ 21.279,81
Activos no corrientes	US\$ 498.799,27
Activos diferidos	US\$ 96,53
Pasivos corrientes	US\$ 166.863,36
Pasivos no corrientes	US\$ 264.963,59
Patrimonio	US\$ 38.948,66

Durante el 2013 se generó una pérdida neta por US\$5.072,42.

6. Anexo de cumplimiento de modificación de Normas Internacionales de Contabilidad N° V

Los presentes estados financieros de INMOCESA S.A. fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para empresas y entidades FINIF para pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

7. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de INMDEXSA S.A. al 31 de Diciembre del 2013, y que fueron revisados por mí, son:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de resultados integrales
- c) Estado de flujos de efectivo
- d) Estado de cambios en el patrimonio
- e) Notas de los estados financieros

La preparación de los presentes estados financieros se ha efectuado con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs), en conformidad con los NIIF, requiere que la Administración realice ácidas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

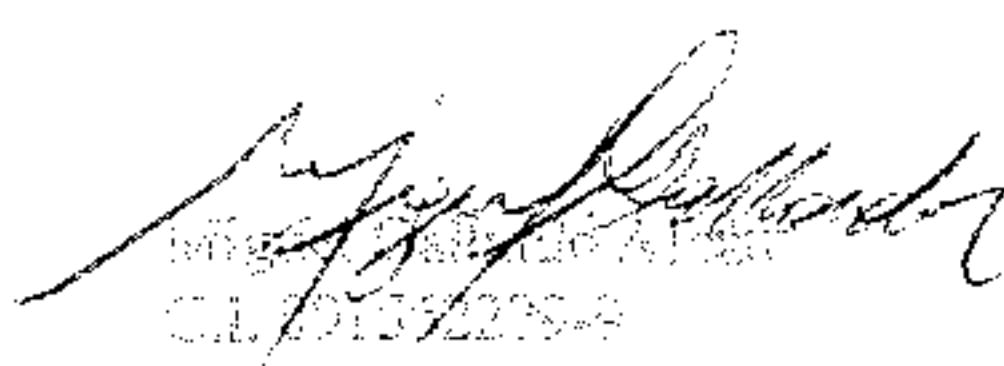
8. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013 han sido revisados con la autorización de fecha 16 de Marzo del 2014 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su votación definitiva.

9. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan una adecuada visión de todos los aspectos importantes la situación financiera de INMDEXSA S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la INMDEXSA S.A. al 31 de Diciembre del 2013 por el año terminado en esa fecha.



Miguel Angel Gallardo
C.I. 01512284

Guayaquil, Ecuador
24 de Marzo del 2014